



DECRETO ALCALDICIO N° 899

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 12 MAR 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 19.02.2020 que autoriza Licitación pública N° 3656-57-L120 de "2 TALLERES DE COACHING DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DIRECCION DE DESAROLLO COMUNITARIO."

El Memo N° 489 de fecha 10.03.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se cerró el proceso de Licitación Pública N° 3656-57-L120, en la cual se presentaron 16 ofertas. Que se procedió a analizar evaluar y proponer, conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales de la Licitación denominada: de "2 TALLERES DE COACHING DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DIRECCIÓN DE DESAROLLO COMUNITARIO " al oferente AVELLO Y UTZ CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO LIMITADA, por un monto de \$547.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3656-57-L120 en el Portal Mercado Publico para la contratación de "2 TALLERES DE COACHING DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DIRECCION DE DESAROLLO COMUNITARIO." al oferente AVELLO Y UTZ CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO LIMITADA, por un monto de \$547.000 exento de impuesto.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.002 "Cursos de capacitación" Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MVS / IEG/ LGE/ Ige

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Dideco (1)

Finanzas (1)